

**Relación de las entidades para el trámite de audiencia sobre el Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 25 de noviembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación laboral de personal investigador que posea el título de doctor o doctora en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para su incorporación a grupos de investigación en centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía y en Institutos de Investigación Sanitaria y Centros de Investigación participados por la Consejería con competencias en materia de Salud de la Administración de la Junta de Andalucía.**

En cumplimiento de la Instrucción nº. 1/2017, de 10 de febrero, de la Viceconsejería de Salud, sobre procedimiento a seguir en la tramitación de disposiciones de carácter general, la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud, con relación al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 25 de noviembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación laboral de personal investigador que posea el título de doctor o doctora en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para su incorporación a grupos de investigación en centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía y en Institutos de Investigación Sanitaria y Centros de Investigación participados por la Consejería con competencias en materia de Salud de la Administración de la Junta de Andalucía, propone cursar trámite de audiencia, sin perjuicio de las que considere conveniente incluir el centro directivo encargado de la tramitación del proyecto de norma, a las siguientes entidades:

Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba

Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental

Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud

Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud

Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla

Servicio Andaluz de Salud.

EL SECRETARIO GENERAL DE SALUD PÚBLICA E I+D+i EN SALUD

Fdo.: Isaac Túnez Fiñana



Código Seguro de Verificación: VH5DPEM5ACMVC3L66QY492VKP4WFEZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ISAAC TUNEZ FIÑANA	FECHA	25/05/2023
ID. FIRMA	VH5DPEM5ACMVC3L66QY492VKP4WFEZ	PÁGINA	1/1
			